

Caridad.

Con esperança desnuda
de la fe y caridad
alcançar felicidad,
yo, Señor, fago gran dubda.
Pues a qualquier miserable
deueys ser caritatiuo ;
a los buenos amigable,
a los fuertes espantable,
a los peruersos esquiuo.

Que, segund dize San Pablo,
la caridad hordenada
desbarata la mesnada
de los lazos del diablo.
Todas las cosas sostiene,
todas las cosas conporta,
e si flaqueza nos viene,
esta sola nos detiene,
esta sola nos conforta.

Prudencia.

Los negocios tenporales
vuestra real exçelencia
los gouierne con prudencia,
que tiene tres partes tales :
lo passado memorar,
hordenar bien lo presente,
en lo qu' esta por llegar,

con reposo, syn vagar,
proueer discretamente.

Tened en vuestros consejos
onbres justos, sabidores,
de la virtud zeladores,
en las discriciones viejos ;
que, maguer la luenga hedad
faga los onbres sesudos,
los que son en moçedad
vn monton de neçedad,
quando viejos son mas rudos.

Los que son en jouentud
discretos, cuerdos, sentidos,
mas nectos y mas febridos
los faze la senetud ;
que las cosas que alcançaron
por discricion o leyeron,
biuiendo las platicaron,
y con sus manos tractaron
y por sus ojos las vieron.

Mas fuyd de los vejazos
que moços fueron viciosos,
couardes, necios, golosos,
amadores de terrazos ;
que bien como las bondades
van creciendo con los años,
assi fazen las viltades,
los vicios y las ruyndades,

las mentiras, los engaños.

Por ende, Rey poderoso,
vos fazed todas las cosas,
especial las ponderosas,
con buen consejo e reposo.
La cosa determinada
con madura discricion,
sea luego secutada,
ca, Señor, no presta nada
consejo sin secucion.

Comparacion.

Que sin el fuego la fragua
el fierro non enblandesçe,
ni la simiente podresçe
con los nublados syn agua.
Los fechos bien acordados
por maduras discriciones
son sin dubda mas herrados
sy no son aconpañados
de prestas esecuciones.

Justicia.

El çetro de la justicia
que vos es encomendado
non lo torneys en cayado
por amor ni por cobdicia,
dexando syn pugnicion

los yerros y maleficios;
 assi bien syn galardón
 y justa satisfacción
 los trabajos y seruiçios.

No fallen los querellantes
 en vuestra casa porteros,
 ni dexeys caualleros
 que corran a los librantés.¹
 Oyd a los aflegidos
 y dadles algund consuelo,
 sy quereys que sean oydos
 vuestros çagueros gemidos
 por el alto Rey del cielo.

Si los que regis por el
 los pueblos mal gouernades,
 con el peso que pesardes
 vos pesara Sant Miguel;
 si la balança torcistes,
 alla vos la torceran,
 y no del mal que fezistes,
 mas de lo que permitistes,
 cuenta vos demandaran.

² Alcaldias y judgados
 y los senblantes ofiçios
 no los dedes por seruiçios

¹ *Canc. gen.* Ni dexeis a caualleros
 que cierrén ni a los librantés.

² Las tres estrofas siguientes faltan en el *Canc. gen.*

a onbres apasionados;
 que si los corregidores
 o juezes que porneys
 fueren onbres robadores
 o remisos secutores,
 ante Dios lo pagareys.

Las penas y los tormentos
 deueys dar siempre menores,
 los galardones mayores
 que son los mereçimientos.
 Usareys en lo primero
 de la virtud de clemencia,
 y, Señor, en lo postrero
 seguireys el verdadero
 abto de magnificencia.

Que ramo de crueldad
 es justicia regurosa;
 el perdonar toda cosa
 non se llama piadad;
 dar grandes dones syn tiento
 es cosa muy reprouada;
 mas mucho menos consiento
 que seades auariento,
 que peor es no dar nada.

Tenprança.

Entre clemencia e rigor,
 entre prodigo y avaro,

entre muy rahez y caro,
 entre denuedo y themor,
 nauegad con buenos remos
 en la fusta de tenprança,
 que del que va por estremos
 por escritura tenemos
 que fuye la biertandança.

Los oficios voluntarios,
 juegos, caça, monteria,
 vse vuestra Señoria,
 conplidos los nesçesarios,
 como por recreacion
 o por fazer exerciçio;
 que la gran continuacion
 los abtos que buenos son
 conuierte, Señor, en vicio.

Que los varones tenprados,
 en los vicios vmãnales,
 como Dioses diuinales
 merescen ser honorados;
 que tenprar con discriçion
 los vmanos açidentes
 es vna grand perficion,
 digna de veneracion
 entre todos los biuientes.

Bien como lo fue Caton
 aquel prudente romano,
 assi bien el Affricano

muy valiente Cipion,
 los quales a si venciendo
 y sus pasiones sobrando,
 ganaron, segund entiendo,
 mas glorias que combatiendo
 syn dubda, nin batallando.

Fortaleza.

Para la fe defensar,
 de la qual soys defensor,
 y para con gran vigor
 contra estos batallar
 vicios de naturaleza
 y de pasion voluntaria,
 en vuestra real alteza
 la virtud de fortaleza
 es, gran Señor, nescesaria.

Que con esta resistieron
 los justos a los pecados;
 con esta martirizados
 muchos santos omnes fueron;
 entre los quales asado
 fue Lorenço en la foguera,
 Esteuan, apedreado,
 y Andres, Señor, aspado
 en el aspa de madera.

Con esta, descabeçadas,
 del linaje femenil

fueron, Señor, honze mill
 donzellas muy delicadas,
 non temiendo los sayones,
 nin sus grandes crueldades,
 mas con vnos coraçones
 de muy costantes varones
 vençiendo sus voluntades.

Ca no puede ser, notad,
 Rey Señor, esto que digo,
 otro mayor enemigo
 que la mesma voluntad;
 esta siempre nos guerra,
 esta siempre nos combate
 con deseos que desea,
 nunca cesa su pelea,
 nin afloxa su debate.

Pues vos, Rey y cauallero,
 muy excellent Señor,
 si quereys ser vencedor,
 vencereys a vos primero;
 que no se mayor victoria
 de todas quantas ley,
 nin digna de mayor gloria
 para perpetua memoria,
 que vencer el onbre a sy.

Pues en los fechos mundanos
 al que grandes tierras tiene
 ya sabeys quanto conuiene

tener coraçon y manos ;
 para ser los malos fechos
 por su justicia punidos ,
 los quexantes satisfechos ,
 y fazer andar derechos .
 a los que fueren torçidos .

Comparacion.

Que los Reyes temerosos
 no son buenos justicieros ,
 por que siguen los corderos
 y fuyen de los raposos .
 La contra deueys fazer ;
 Principe de las Españas ,
 si quereys resplandecer
 y , Señor , no paresçer
 a la red de las arañas ,

que toma los animales
 que son flacos y chiquitos ,
 assi como los mosquitos
 y destos vestiglos tales ;
 mas si passa vn abejon ,
 luego , Señor , es ronpida ;
 assi el flaco varon
 mata los que flacos son ,
 a los fuertes da la vida .

A las conquistas ynjustas
 no voç quiero prouocar ;

mas, Señor, para cobrar
 las cosas que vos son justas,
 vn coraçon tan costante
 es sin dubda menester,
 que de nada no s' espante,
 ni con el bien se leuante,
 ni con mal dexe caher.

Definicion del esfuerzo verdadero.

Qu' el esfuerzo verdadero
 no consiste en cometer
 las cosas y non temer
 el peligro temeroso;
 mas en temer e sufrir
 el miedo con discricion
 y posponer el biuir,
 menguado por adquirir
 memorable defusion.

Bien como Codro murio
 por que vencièse su gente,
 y aquel varon valiente
 qu' en la torca se lanço;
 o como Nucio romano
 que con tanta crueldad,
 teniendo su braço sano,
 lo quemo fasta la mano
 por redemir su cibdad.

En tales cosas por cierto

es glorioso morir,
pues con menguado biuir
el biuo se torna muerto;
qu' esta vida trabajada
nò tiene bienes tamaños,
que si fuese bien mirada,
bien medida y contemplada,
no tenga mayores daños.

Señor, para defender
grandè coraçon requiere,
y mayor esfuerço quiere
que no para conquistar.
Porque la defensa es
vn afrenta necessaria
que refuyr no puedes;
el conquistar, al reues,
por ser cosa voluntaria.

Para fazer los amigos
muy mas firmes e mayores,
para doblar seruidores
y vencer los enemigos,
vna liberalidad
con buena gracia mezclada
tenga vuestra Majestad,
fundada sobre verdad,
nunca por nunca quebrada.

Que los Reyes justicieros
y verdaderos y francos,

fazen llanos los barrancos
 y los castillos roqueros;
 que a justicia con franqueza
 y con verdad esmaltada,
 nunca fue tal fortaleza,
 tal costancia, tal firmeza,
 que no fuese sojudgada.

Inuocacion.

De nueuo quiero ynvocar
 aquel socorro diuino,
 para poder el camino
 trabajoso prorogar.
 Acorra con el poder
 el Padre que puede tanto,
 el Fijo con el saber,
 gracia para conponer
 venga del Espirtu Sancto.

*Enderesça la fabla ala muy esclareçida Señora
 Prinçesa.*

Y con esta tal ayuda
 boluera la mano mia,
 de toda lagoteria
 de todo punto desnuda,
 a fablar con vos, Señora,
 alta Reyna de Cecilia,
 en Aragon subcesora,
 Prinçesa gouernadora

de los regnos de Castilla:

A quien fizo Dios fermosa,
 cuerda, discreta, sentida,
 en virtud esclarecida,
 buena, gentil y graciosa;
 diouos estrema belleza,
 diouos linda proporcion,
 diouos tan grande grandeza
 qu' en toda la redondeza
 no vos se comparacion.

Aquel Dios que os adorno
 de beldad mas que a ninguna,
 de los bienes de fortuna
 tan llena parte vos dio;
 por tamaños beneficios
 por tal gracia gratis data,
 fazedle grandes seruiçios,
 con plazibles sacrificios
 vos le mostrad siempre grata.

Non digo sacrificando
 las saluages alimañas,
 ni con tornar sus entrañas
 en fumos ydolatrando;
 nin con muchas oraciones,
 ayunos nin diciplinas,
 con estremas deuociones,
 saliendo de los colchones
 a dormir en las espinas.

Non que vistades celicio,
 nin fagades abstinencia,
 mas por que vuestra escelencia
 vse bien de aquel ofiço
 de regir y gouernar
 vuestros regnos justamente,
 ca, Señora, este reynar
 no se da para folgar
 de verdadero regiente.

Al mayor de los mayores
 son sacrificios plazibles
 las sangres de los nozibles,
 crueles y robadores;
 esta le sacrificad
 con grand deliberacion,
 pero, Señora, guardad
 no se mezcle crueldad
 con la tal execucion.

El rezar de los salterios,
 el dezir bien de las oras
 dexad a las oradoras
 qu' estan en los monesterios;
 vos, Señora, por regir
 vuestros pueblos e rigiones,
 por fazerlos bien vevir,
 por los malos corregir,
 posponed las oraciones.

No digo que las dexeis,

Señora , por reposar ,
 por vestir , nin por focar ,
 que mal enxemplo dareys ;
 las oras e sacrificios
 nunca los deueys dexar
 por deleytes nin por vicios ,
 nin por los otros oficios
 agenos del gouernar .

Ca non vos demandaran
 cuenta de lo que rezays ;
 ni si vos diçiplinays ,
 no vos lo preguntaran ;
 de justicia si fezistes
 despojada de passion ,
 si los culpados punistes
 o malos enxemplos distes ;
 desto sera la quistion .

Comparacion.

Por tanto deueys honrrar
 los sacerdotes y tenplos ,
 y darnos buenos enxemplos
 y los malos evitar ;
 que los Reyes soys padrones
 de los quales trasladamos
 los trajes , las condiciones ,
 las virtudes , las pasiones ;
 si son errados , erramos .

Comparacion.

E bien como los dechados
errados en las lauores
son syn dubda causadores
de los corrutos traslados,
assi bien sereys, Señora,
siguiendo vicios senzillos,
de doblados causadora,
qu' en casa de la pastora
todos tócan caramillos.

¡O Princesa soberana!

Mire vuestra Señoria,
pues que Dios vos fizo guia
de la nascion castellana
y del regno de Aragon
con otra grand cantidad,
guiadlos con discriçion
por la senda de razon,
y no de la voluntad.

Comparacion.

Que magüer éste camino
es a muchos deleytoso,
non al ostal virtuoso,
nin aquel pueblo diuino
salieron, si bien mirades,
los caminantes por el;

que asi son las bondades
 contra de las voluntades
 qual lo dulce de la fiel.

Uoluntad quiere folgança,
 quiere vicios, alegrías,
 y fazer noches los días,
 posponiendo la tenprança:
 no procura grande fama,
 menospresçia la salud;
 la razon es vna dama
 que grandes honores ama
 y corre tras la virtud.

Quiero juntar a los dos
 Principes muy excelentes,
 pues tantos pueblos y gentes
 son sometidas a vos:

pensad que teneys, Señores,
 vn muy ponderoso cargo;
 y mirad qu' estos fauores,
 riquezas, vicios, onores
 el dexo tienen amargo.

Pór eso mientras teneys
 este feble poderio,
 aqueste consejo mio
 vos suplico que tomeys,
 es a saber, que temays,
 Principes esclarecidos,
 aquel Dios por quien regnays,

amandol'; si deseays
ser amados y temidos.

Pues que mi saber desmaya
y la obra se difiere,
si al puerto no pudiere,
quiero salir en la playa
con esta fusta menguada
de los buenos aparejos
para tan luenga jornada,
pero sin duda cargada
de verdaderos consejos.

FIN.

Los quales, sy no plazibles,
al menos son prouechosos,
que los consejos sabrosos
muchas vezes son nuzibles:
que fartos por ser priuados
daran, Señores de mi,
vnos consejos dorados,
con açucar confitados
y llenos de çecutri.





XCV.

FERNANDO DE LUDUEÑA A GOMEZ MANRRIQUE,
PIDIENDOLE VNA PENA DE VN SU PARIENTE QUE AVIA JUGADO.

El que pide a gran señor
no haze yerro marcado,
y quien pide al pedidor
con angustia y con dolor,
pidiendo compra doblado;
mas do se deue seruiçio
o lo consiente amistad,
tal pedir no toca en viçio,
puesto que por benefiçio
se venda la libertad.

Y pagar el tal pedir
con el *si* por alargar,
es peor que despedir,
pues da muerte syn morir
la dubda y el esperar.
Y la causa que espio
tan angustiado remedio
la lengua que lo pidio,

si tal sí la despido,
dan dolor y non remedio.

Mas el dar tiene de ser
con alegre habla y gesto,
no mirando el meresçer,
y el pagar y el gradesçer
se demande dando presto;
pues quien da de tal manera
da dos vezes dando vna,
y el que manda y desespera,
avnque dé lo que s' espera,
casi da cosa ninguna.

FIN.

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalif

CONFERIA DE CULTURA
Por lo qual, muy syn temor,
como sieruo no horaño,
a vuestra merçed, señor,
con la ley del seruidor
yo suplique por el paño.
Y no se sy por despecho
que esta mi demanda puso,
o por saña o por desecho,
syn quedar yo satisfecho
quedo corrido y confuso.

RESPUESTA DE GOMEZ MANRRIQUE.

Digo como trobador
que se falla rebotado,

que bien puede syn error
aquel ser demandador
que muchas vezes ha dado.
Avnqu' el pedir es ofiçio
de grande perplexidad ,
y el dar vn exerçio
tal , que si bienes cobdiçio,
es por dar en la verdad.

Gran dolor deue sentir
quien pide con el negar ,
y mayor pena sufrir
sy conosçe que en mentir
se trasforma el otorgar.
Y sabed que en esto so
contrario de todo medio ,
aviendo por mejor yo
dezir vn feroso no ,
que andar en el comedio.

Todo acto de placer
es a mi tanto molesto ,
que nin puedo responder
en prosa nin conponer,
estando tan mal dispuesto.
No es vida duradera
nauegar contra fortuna ;
y tornando ala carrera ,
la franqueza verdadera
toda dilacion repuna.

Por punir al jugador
yo toue teson tamaño ;
mas pués soys merescedor
de beneficio mayor ,
sufrase qualquiera daño .
Pues vuestro ruego syn pecho ,
pariente , yo no refuso ,
y satisfago de fecho ,
posponiendo mi prouecho ,
de la tardança m' escuso .



GOBIERNO DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA





XCVI.

COPLAS DE GOMEZ MANRIQUE
A FERNANDO DE LUDUEÑA.

Como abian al nebli
los siluos para bolar,
bien assi dieron a mi
las vuestras trobas que vi
aliuio para trobar.
Mas fallo muy rebotadas
las limas con que solia
fazer, quando Dios queria,
algunas obras limadas.

Mas agora como quiera
estas preguntas vos van
de vna obra grosera
qual sale de la cantera,
segund ellas mostraran
por sus materias çeuiles
y por la ruda eloquencia;
pulalas vuestra prudencia
con sus escodas sotiles.

Qual auriades por mejor ;
 asnillo que vos lleuase ,
 o cauallo saltador ,
 lindo , de gentil color ,
 que siempre vos derrocasse ?
 O paxarillo pelando
 con vuestra mano derecha ,
 o beuir con la sospecha
 de beuytre que va volando ?

FIN.

Entre prouecho y honor ,
 entre lo cierto e dudoso ,
 de qual sea lo peor ,
 'vos sereys el judgador ,
 discreto varon gracioso ;
 que yo , querido pariente ,
 avnque mill vegadas caya ,
 y el bueytre se me vaya ,
 elijo Cesar o niente .

RESPUESTA DE FERNANDO DE LUDUEÑA.

Como cón el buen rubi
 la piedra para enpedrar ,
 el sayal y el carmesy ,
 el frances con el rabi
 se pueden mal conparar ,
 bien asi las martilladas
 que forja mi groseria ,

Señor, con vuestra poesia,
pareceran cotejadas.

Mas quitando la cimera
con vergueña y con afan,
lleuando la delantera
el empacho que prospera
con las gracias que le dan,
y poniendo vnos perfiles
a mi boca y ruda ciencia,
yo toco la diferencia
de las demandas sotiles.

Si del gran fuego de amor
el saber no se quemase,
¿quien dubda qu' ell amador
no fuese delo mayor
avnqu' el agrauio regnase?
Verdad es que mal librando
lo mucho mucho despecha,
pero quien lo mas desecha
el perder cobra ganando.

FIN.

Por que, muy noble Señor,
syn viçios y virtuoso,
en la contienda de amor
quando el peligro es mayor
tanto mas es mas presçioso.
Mi alma triste lo siente,

204 CACIONERO DE GÓMEZ MANRIQUE.

la qual es el atalaya
que sy mirando desmaya,
de seruir no se arrepiente.

REPLICATO DE GOMEZ MANRRIQUE.

Los aliuios que senti
al tienpo del començar,
de todo punto perdi
quando yo me çabulli
en aquella fonda mar
de vuestras trobas fundadas
con que mi fusta cluxia,
que como ya non surgia,
tiene las tablas quebradas.

Las mis obras por defuera

altas vos paresceran,
mas pasando la barrera,
de vna tosca manera
labradas se mostraran
y menguadas de pefriles,
porque mengua la prudencia,
mas ala grand bien querencia
paresçen buenos los viles.

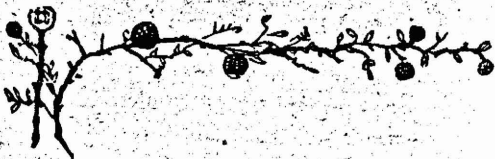
Yo no se si del calor
del fuego que os chamuscasse,
o si de su resplandor,
o del fumo y su negror
que vuestra vista cegase ;

o del golpe de la frecha
qu' el amor vos dio burlando,
delas altas teney's vando
y seguis lo que aprouecha.

FIN.

Vos, como grand sabidor,
alabays lo mas onroso,
mas segund dize el actor,
vos tocays con mas sabor
en lo menos trabajoso.
Vuestro coraçon valiente
que altas cosas ensaya,
nunca dexe por la playa
nauegar por lo caliente.





XCVII.

TROBAS DE GOMEZ MANRRIQUE

A VNA DAMA QUE LE PREGUNTAUA COMO LE YUA.

Queres ^r saber como va
a mi , mal auenturado.
¿ Que lengua recontara,
o qual mano escriuira
mi doloroso cuydado?
Pues dubdo que se fallase
ninguna tan diligente,
por mucho que se buscasse,
que la meytad recontase
de lo que mi alma siente.

Si las tierras se tornasen
en blanco papel toscano ;
los rios se trasformasen
en tinta con que pintasen
vn dolor tan ynmano ,
los dichos materiales

^r A.—Quereys.

serian antes gastados
que la meytad de mis males
e tormentos desiguales
ser pudiesen recontados.

Pues ¿como podreys saber
mi grand pena dolorida,
siendo difiçil de ser
y no façil de creer
vna tan penada vida
llena de tribulaçion,
combatida de tormentos,
puesta en tal turbaçion
como nao syn patron
entre muy contrarios vientos?

Ansi que muero biuiendo,
y biuo sienpre penando,
en mi secreto gimiendo
e con lagrimas plañiendo,
en publico sospirando.
Mas pues mi negra ventura
y fados quieren assi
que me desfaga tristura,
¡o perfecta fermosura,
acordarseos ha de mi!

Recordaos, mi grand señora,
de mi que no vos oluido;
recordaos en qualquiera ora,
de mis males causadora,

de quand triste y dolorido
me desuio de vos ver
la mi contraria fortuna,
pero no de vos querer,
y seruir y conplazer
por çierto mas que a ninguna.

Que si lo tal me tirara
quando la vista tiro,
no tanto mi tristé cara
de lagrimas se bañara
como, çierto, se baño
quando de vos me parti,
y se vaña todavia.

¡O mal fadado de mi!
¿Porqu' estonçes no mori
por no morir cada dia?

Que no puedo conportar
vn dolor que me lastima,
por partirme de mirar
a vos que puedo llamar
de las fermosas la prima;
prima par Dios syn ygal,
en este mundo nasçida;
prima que por mi grand mal
e tormento desygal
fuestes de mi conoçida.

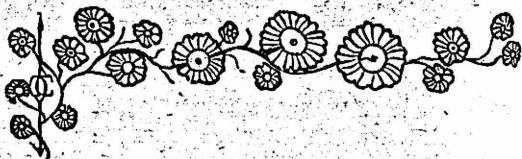
De cuyo conoçimiento
no me puede desplazer,

avnque sea mi tormento,
mi dolor, mi sentimiento,
el mayor que puede ser ;
porque solo en recordarme
ser vos la causa de aquellos,
avnque pudiesen matarme
no pueden tanto penarme
que me despliega con ellos.

FIN.

Catad aqui, gentil dama,
la vida que preguntastes,
del omne que mas vos ama,
cuyo plazer se derrama
despues que le vos llagastes
de llaga syn mejoría
de que nunca sanar creo,
sy non como guarescia
la ferida que fazia
la lança del rey Peleo.





XCVIII.

DE GOMEZ MANRRIQUE.

¡ O contra de mi querer,
amiga de mi desgrado,
pesante de mi plazer,
plaziente de mi cuydado!
Mirad quanto soys querida
de mi, por mi mala suerte,
que vos queriendo mi muerte,
tienblo sobre vuestra vida.

La qual anda peligrosa
mas que delgado vedrio,
y la mia temerosa
como quebrado nauio,
que con ynmenso reçelo,
vuestro beuir deseando,
los dias gasto pensando
y las noches me desuelo.

Y fallo por buen consejo,
sy vuestra vida quereys,
que jamas en buen espejo

nin en agua vos mireys ;
 que de tanto vos aviso
 sy propia mente vos vedes ,
 que sin tardança morredes
 del mal que murio Narçiso.

Y traed con vos , señora ,
 vn pedaço de coral
 o vna honça de mora ,
 porque no vos faga mal
 qualque vista ynfiçonada ,
 que pues mirando matays ,
 guarde vos Dios no murays
 por caso siendo mirada.

Fagan vos , gentil y bella ,
 salua de todas las cosas ,
 que segun la gran querella
 tienen de vos las fermosas ,
 creed que vos mataran
 con yeruas o como quiera ;
 porque su fama no muera ,
 todo crimen tentaran.

Que sabed que soys malquista
 de todas natural mente ,
 porque no fue jamas vista
 dama tan bien pareçiente.
 Poned , señora , por Dios ,
 sobre vos muy grand recabdo ,
 que esta enbidia es vn pecado

peligroso para vos.

Que la gentil loçania
y la perfecta beldad
no consienten ygualdad,
quanto mas soberania.
La qual vos teneys sobr' ellas,
non eçebtando ninguna,
bien como la clara luna
sobre todas las estrellas.

Sy desto seran quexosas,
perdoneme su bondad,
que los metros y las prosas
han de conseguir verdad;
dela qual por no saber
dexo harto de dezir,
por que mi mano escreuir
no puede vuestro valer.

Sy la de Tulio pudiera
con su pluma diligente,
nin Ouidio descriuiera
el bien que de vos se siente;
en la beldad otra Dido,
Judic en la fortaleza,
Penelope en la firmeza,
por quien biuo dolorido.

Ni (?).

De cuya uida depende
 mi beuir apasionado,
 que se gasta y se despiende
 amando syn ser amado
 de vos, mortal enemiga
 delos viçios joudeniles,
 y delas damas gẽtiles
 no punto, par Dios, amiga.

Que con muy justas razones
 aquellas vos aborreçen,
 por quanto sus perfiçiones
 ante vos desapareçen.

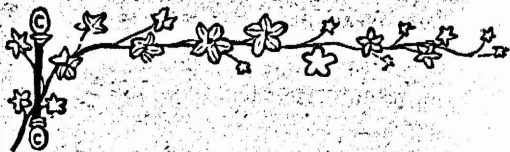
No fue dicho por mentira
 este mote que veres:

que nuestro enemigo es
 quien nuestros bienes nos tira.

FIN.

Concluyendo, pues tirays
 a todas famas y gloria,
 que mal querida seays
 es causa clara y notoria.
 Pues guardaos, ydola mia,
 con grande solliçitud,
 sy no mi vida y salud
 con la vuestra finaria.





XCIX.

DE GOMEZ MANRRIQUE.

¡O sy nacido no fuera
parà ser tan desdichado,
o sy nacido, muriera
quando yo pensaua que era
de vos querido y amado,
y vuestra merçed sentia
mis angustias y tormentos,
y syntiendolos fuya
por quantas partes podia
los tales apartamientos!

Quando eran mis pasyones
por vuestra merçed tentadas ;
quando mis tribulaciones
con vuestras consolaciones
eran presto derramadas ;
y mis llagas se curauan
con muy suaues blanduras ;
y las fuerças derramauan

A.—tenpladas.

del amor que me mostrauan
mis grandes desauenturas.

Quando eran las partidas
de pura fuerça forçadas,
penosas las despedidas;
quando eran las venidas
en llegando procuradas;
quando gozosa tornaua,
quando triste se partia,
quando no se me negaua,
antes se me declaraua
todo quanto se sabia.

Quando mis grandes dolores
eran con gozo mezclados;
quando mis perseguidores
con los grandes disfauores
andauan desatinados;
quando eran secretarios
de los secretos agenos;
quando con vientos contrarios
çiauan mis aduersarios,
yo bogaua con los buenos.

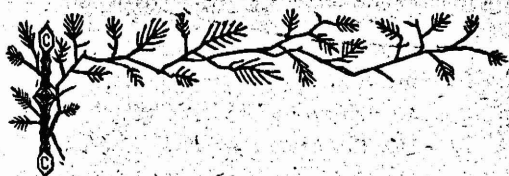
Quando andauan gozosos
mis verdaderos amigos;
tristes, amargos, cuydosos,
aflegidos, ynbidiosos
de mi bien mis enemigos.
Estonçes fuera el venir

dela muerte dolorida
mucho mejor qu'el biuir,
auiendo vos visto yr
tan gozosa con la yda.

FIN.

¡O yda voluntariosa!
¡O llorosa despedida!
¡O fuerça de amor forçosa!
¡O pena tanto penosa,
poned ya fin a tal uida!
Vida tan desesperada
como yo biuo syn vos
no deue ser deseada,
mas con mis manos tirada,
sy lo permitiese Dios.





C.

DE GOMEZ MANRRIQUE A VNOS GALANES.

Quien el fuego mucho atiza
alas vezes lo mato ;
nunca moho la cubrio
ala piedra mouediza.
Los que mudastes amor
en otra filosomia ;
no tan buena ,
dezidme si os va mejor
en tener mas alegria
o menos pena.

Cuydando ser ayudados
de Dios , que dizen ayuda
a qualquiera que se muda ,
vos fallo tan cambiados ,
que cierta mente no vi
a ninguno avezyndado
do solia ,
nin tanpoco conosçi-

218 CANCIONERO DE GÓMEZ MANRIQUE.

quien troco auer trocado
a mejoría.

Yo no se si vos echaron
los dueños de sus moradas,
o sy son por vos dexadas;
o sy ellas vos dexaron;
que yo muy bien vos dexe
avezindados de juro
al mercadal;
agora quando torne
fallouos çerca del muro
en el raul.

FIN.

Pues que no declaro quales
esta mudança fezistes,
no uos deueys mostrar tristes
los amadores leales;
los otros aued pesar
por auer fecho mudança
tanto presta,
pues vos pueden comparar
que fuestes en la tardança
agua en çesta.





CI.

DE GOMEZ MANRIQUE A UNA DAMA QUE YUA CUBIERTA.

El coraçon se me fue
donde vuestro vulto vi,
e luego vos conosçi
al punto que vos mire;
que no pudo fazer tanto
por mucho que vos cubriese
aquel vuestro negro manto
que no vos reconosçiese.

Que debaxo se mostraua
vuestra graçia y gentil ayre,
y el cubrir con buen donayre
todo lo magnifestaua;
asy que con mis enojos
e muy grande turbaçion
alla se fueron mis ojos
do tenia el coraçon.





CII.

DE GOMEZ MANRRIQUE.

¡O la mas de las hermosas!
¡O la mayor delas buenas,
causadora de mis penas!
¡O llave de mis cadenas,
calnado de mis esposas,
carçel de mi libertad,
verdugo de mis tormentos,
puerto do mis pensamientos
no fallan seguridad!

Cuya bondad estremada,
buen sosiego y gran cordura,
mucho par Dios me segura;
mas la grande hermosura,
digna de ser cobdiçada,
me causa tanta sospecha
que no puedo reposar,
como la fusta en la mar
con gran fortuna desfecha.

No deue tener querella
desto vuestra señoria,
que joya de tal valia
vn echa piedras seria
quien no temiese perdella.
¿Pues qual joya mas preçiosa
puede ser, dama, que vos?
Primero me lieue Dios
que yo vos tenga dubdosa.



P. C. Monumental de la Alhambra y General
CONSEJERIA DE CULTURA



CIII.

CANCION AGENA.

Doncella desconocida,
ya no cures mas de mi ;
de mi fuese bien querida,
yo desamado de ti.

Porque mas syn dubda creas
la mi pena dolorida,
ruego a Dios que siempre seas
desamada y mal querida.
En tormentos sea tu vida,
pues no te lo meresci ;
de mi fuese bien querida,
yo desamado de ty.

LA GLOSA DESTA CANCION, FECHA POR
GOMEZ MANRRIQUE.

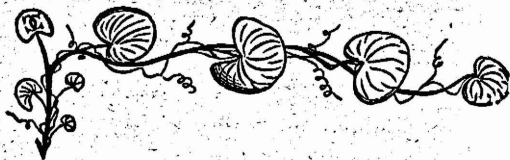
Esperança que perdi
me faze fazer tal grida :
Donzella desconoçida,
ya no cures mas de mi.

De la ora en que te vi,
la qual nunca se me oluida,
fueste de mi bien querida,
yo desamado de ti.

Veate yo perseguida
del dolor que me guerreas,
porque mas syn dubda creas
la mi pena dolorida;
y porque tan aflegida
qual ser me fazes te veas,
ruego a Dios que siempre seas
desamada y mal querida.

Porque sientas que senti,
dama desagradescida,
en tormento sea tu vida,
pues no te lo meresci.
Desde que te conosco
con vna fe no fingida
fueste de mi bien querida,
yo desamado de ty.





CIV.

DE GOMEZ MANRRIQUE

AL REY DON FERNANDO, NUESTRO SEÑOR, PORQUE NON LE QUERIA DAR VN HALCON QUE LE AUIA MANDADO FASTA QUE LE FYZIESE VNAS TROBAS.

Alto rey esclafescido,
el mayor de los cristianos,
los negoçios çibdadanos
an tornado mi sentido
tan rebotado y tan rudo
y con vn tal enbaraço,
que no corta mas de agudo,
gran Señor, que con el caço.

Que bien como no caçando
se rebotan los halcones,
asi bien las discriçiones
se botan no las vsando;
mas cobdiçia de caçar
quẽ faze al ladron que robe,
muy syn gana de trobar
me hara, Señor, que trobe.



E dire, Rey poderoso
 de Castilla y de Aragon,
 que jamas otro halcon
 tan gentil ni tan hermoso
 ni de tanta ligereza
 onbre deste mundo vio
 como aquel que vuestra alteza
 a dias que me mando.

Es un poco vejezuelo,
 que seys mudas ha mudado
 despues que me fue mandado,
 syn entrar en mi señuelo.
 No se si es buen garçero,
 jerifalte ni nebli,
 pero se que es tan lijero
 que nunca jamas lo vi.

Por ende, Rey exçelente,
 de los grandes el mayor,
 de los buenos el mejor,
 de los sabios mas prudente,
 en el saber Salamon,
 Ector en la valentia,
 no aya mas dilacion
 en aquesta manda mia.

El mas de los soberanos,
 el mayor delos mayores,
 deseme de los mejores
 con que matays los milanos,

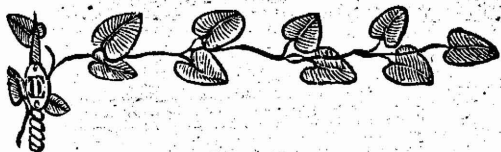
y el mandamiento vaya
escrito con buena tinta,
porque con Charles no aya
como en los otros infinta.

-FIN.

Si las trobas demandadas
por vuestra gran realeza
no van con tal polideza
bien bruñidas nin lymadas,
no son los cargos agenos
de vuestra merçed, Señor,
pues a mengua de onbres buenos
me fizo corregidor.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA





CV.

COPLAS DE GOMEZ MANRRIQUE A JOHAN POETA , QUE
LE DEMANDAUA PAN EN SU TIERRA, E DEZIA QUE LE AUIA LIBRADO
EL ARÇOBISPO QUATROCIENTAS FANEGAS DE TRIGO EN EL ARÇI-
PRESTAZGO DE HALIA.

Syendo vos tanto priuado
del primado
de todas nuestras Españas,
que syn auer baruechado
ni senbrado
teneys haçinas tamañas
que no bastan ya graneros
para tener vuestro pan,
¿por que pedis, mosen Juan,
alos pobres caualléros ?

Que mas da su señoria
en vn dia
que suman todas mis rentas ;
digo por las quatroçientas
o quinientas
que teneys en Halia
linpias de poluo y de paja ,
dadas a troque de rimos

tales que mejores vynos
ser puestos en la baraja.

Y sy uos a mi pedis,
e dezis
que vos de por trobador,
pues que yo soy muy mejor
componedor,
a mala puerta venis.
Vuestras obras son labradas
de gruesa manposteria;
las mias de canteria
con escodas afynadas.

Mas sy yo no deuaneco,
cierto creo de la Alhambra y Generalife
que esta vuestra poesia
saltara en mercaduria
todavia,
segun las señales veo.
Destas señales nonbradas
no declaro su blason,
por quanto por la razon
sacareys ser coloradas¹.

Que vuestro predeçesor,
trobador
era de fynos cohechos,
y delas rentas y pechos

¹ Alusión á las que llevaban los judíos, á cuya raza pertenecía Juan de Valladolid.

y derechos
 vn alto pregonador.
 Pues saliendo de tal padre
 tan elegante poeta,
 alguna culpa secreta
 deuiera tener la madre.

Aunque de quatro costados,
 los dos lados
 son de vn fyno regaton,
 y el otro de vn Estilbon
 o Senon,
 que fueron sabios famosos;
 algo tomastes de Omero
 escrito muy elegante,
 pasando mas adelante
 el quarto de pregonero.

FYN.

Agora quiero tornar
 al demandar,
 que del dar no digo nada,
 que a persona tan onrada
 y abonada
 no se que se pueda dar,
 saluo solo vna capilla
 para que la pongays luego
 no por agua, mas por fuego
 que anda cabo Sevilla.



CVI.

INTRODUÇION AL DEZIR QUE CONPUSO EL NOBLE CAUALLERO GOMEZ MANRRIQUE, QUE YNTITULA : EXCLAMACION E QUERELLA DELA GOUERNAÇION, AL MUY NOBLE E MUY REUERENDÒ SEÑOR, SU SYNGULAR SEÑOR, DON ALFONSO CARRILLO, POR LA GRACIA DE DIOS ARÇOBISPO DE TOLEDO, POR EL DOCTOR PERO DIAZ.

PENSANDO de reposar del trabajo del libro *Enchiridion*, que por muchos años me touo ocupado, estando quasy en la conclusion e acabamiento de aquel, ocurrio que me fue dicho que en presençia de la muy noble e muy reuerendisyma paternidad vuestra ouo fablas de diuersas opiniones çerca de un dezir o coplas qu' el noble cauallero Gomez Manrique ouo conpuesto : algunos, ynterpretando la sentençia e palabras de algunas delas coplas a no sana parte, en manera de reprehension; otros, afirmandò ser verdad lo enlas coplas contenido, e non aver cosa que calupniar en ellas. E non es cosa nueva, segund escriue aquel actor copilador dela ystoria de aquel grande Alexandre enel prohemio e yntroduçion suya, al comienço, donde dize: Costumbre vsada es que como alguna cosa

nueva se reza en las orejas de muchos, que el pueblo se parte en diuersas sentençias, e lo que vnos dizen que es cosa digna de loor, otros la retrahen e reprehenden. E por que segund dize. Vegeçio en el libro que compuso *De re militari*, quando la osadia del escreuir no se culpa, cresce la eloquencia e exerciçio delas sentençias, e este noble cauallero con agudo e sotyl yngenio ha prinçipiado a se exercitar e trabajar en conponer graçiosos e doctos pœmas e metros, assi en la forma del conponer como en las sentencias delas cosas conpuestas, pareçio digno trabajo de me ocupar en escreuir alguna glosa e declaraçion alas coplas por el conpuestas, donde se conozca quand enseñada mente escriuio, e que su escreuir non discrepa de los sanctos e profetas que semejante querella quisieron fazer a Dios dela que este cauallero muestra fazer en aquestas coplas. E pues la causa ympulsua de mi escreuir fue dela diuersydad e opiniones que delante vuestra muy reuerendisyma paternidad se ouo, e vuestra señoria ouo por bien de me auer por escusado de entender en los negoçios familiares de vuestra magnifica casa por pocos dias, delibre de remitir a vuestra sabia señoria aquesta mi yntinçion, para que la mande corregir e hemendar; e si hemendada fuere tal que deua publicarla, mande comunicarla entre los de vuestra magnifica casa, entre quien fue la diuersidad de opiniones, e donde el mesmo Gomez Manrique continua e esta; e cada que alguno le pre-

guntare, dé por respuesta aquesta breue escriptura; avnque segunt su clara discreçion, el dara razon e sabra bien declarar su proposyto.

Señor, ocurrio me pensar como sean dos maneras de escreuir; vna en prosa e oraçion soluta, e otra en metro e mesura de sylavas. Paresçe que Muysen fue el primero que enla sacra escriptura se falla que vso de escreuir en metro o troba, segun dize Sant Geronimo, ca enel Pentateuco, que son los çinco libros suyos, vso en dos lugares de escreuir en metro e troba; conuiene a saber, enel cantico que fizo al paso del mar, que comiença: *Cantemus domino gloriose*, e enel testimonio que tomo contra el pueblo en fin dela ley, que comiença: *Audite çeli que loquor*. En los quales dos lugares guardo ley çierta de metrificar, assi en pies como en sylauas. Assi mesmo dize enel libro de Job, del qual comun mente se afirma que fue trasladado enla lengua ebrayca por el sancto Muysen; e dexado el comienço del libro, que va en prosa, comiença en verso, e continuase desde aquella parte donde dize: *Per-
eat dies yn qua natus sum....*, e guarda aqui otra ley e regla de metro, segund dize Sant Geronimo, que no en los metros de suso nonbrados. David assy mesmo todo su salterio escriuió en metro, e segund dize Sant Geronimo, vso de diuersas leyes e reglas de metros. E assy fizo Salamon en los prouerbios del Ecclesyastes, e el *Cantica canticorum* en prosa estan escritos. E çerca delos griegos, vi entre doctos ombres pla-

ticar quien avian seydo los actores primeros que
 avian escripto en metro; e algunos dezian que se
 fallaua que vno que se llamo Torate, e otro que
 se dixo Tesya, naturales dela ynsula de Seçilia,
 avian seydo los ynventores e prymeros actores
 de metrificar; delo qual non se puede auer çierta
 notiçia e verdad, asy por que dellos non se fa-
 llan obras escritas algunas, como por la uestu-
 tad e antigor de tiempo. Otros han querido afir-
 mar que Lyno e Orfeo, naturales de Greçia,
 ayan seydo los prymeros ynventores; e de
 aquestos assy mesmo no fallan obras escritas
 algunas, avnque grandes actores fazen memoria
 dellos. Lo que mas se afirma es aquel gran sabio
 varon poeta Omero aya seydo el primero actor
 que aya dado ley e regla en metrificar, del qual
 se dize que fue çiego a natura, e andando por
 las puertas a pedir, conponia metros, segun su
 neçesydad lo demandaua. E de alli salio el mas
 famoso metreficador que en griegos e latinos
 jamas ha auido. Los latinos assy mesmo han
 auido metrificadores, entre los quales fue Virgi-
 lio; el qual, despues de Omero, fue famoso.
 Ouo otros que fueron tragicos, como Seneca.
 Otros que fueron comicos, como Therençio e
 Plauto e Hennio. Otros satiricos, como Jouenal
 e Persyo. Enla nuestra Ispania a auido assy mes-
 mo grandes varones de conponer en metro, en-
 tre los quales fue Fernand Perez de Guzman en
 aquesta nuestra hedad, que fue cauallero bien
 enseñado, e conpuso notables obras, assy quan-

to ala forma del conponer como ala sentençia delas cosas conpuestas. Fue assimismo aquel magnifico e extremo cauallero , e sabio e docto varon que vuestra señoria bien conoçio, Don Inigo Lopez de Mendoça, marques de Santillana, conde del Real, cuyas obras e tractados son mucho divulgados por la nuestra Ispania. Principia e comiença assi mesmo aqueste cauallero Gomez Manrique, el qual, sy el tiempo le da lugar a continuar, e continua, yra enel alcance alos caualleros nonbrados, e publicara su yngenio de buenas e fructuosas cosas. Vea, señor, vuestra señoria como para tan pequeña obra he exçedido en aquesta pfeaçion e yntroduçion, por lo qual la peñola dexa de mas alargar. Començemos, con ayuda de Dios, enla ynterpretacion e declaraçion delas coplas.

Quando Roma prosperaua,
 Quinto Fabio la regia
 e Çipion guerreaua,
 Tituliuo discriuia:
 las donzellas e matronas
 por la onrra de su tierra
 desguarnian sus personas
 para sostener la guerra.

En aquesta primera copla conuiene explicar e declarar cada parte delas que en ella se tocan. E muchos actores fueron que atentaron e quisieron dar razon qual aya seydo la causa dela pros-

peridad de Roma. E por que algunos de aquestos fueron gentiles, e quisieron atribuyr la causa alas çirimonias quelos romanos fazian a los dioses que adorauan, Sant Agustin enel quinto libro dela *Çibdad de Dios*, enel dozeno capitulo, pone la causa porqu' el verdadero Dios, en cuyo poder son los reynos terrenales, dispuso e touo por bien qu' el ynperio romano fuese prosperado e acreçentado. Ca dize que segun la ystoria romana cuenta, no enbarganté quelos romanos fiziesen sacrificios a los demonios e honrrasen los falsos dioses e non a Dios verdadero, mas tanto fueron cobdiçiosos de ser loados, que non fueron cobdiçiosos de dinero. E la mayor gloria e riquezas que pensauan aver, era seer loados de honestad. Aqueste loor amaron ardiente mente; por aqueste quisieron biuir, e por aqueste non dubdaron morir. Por sola vna esta cobdiçia reprimieron todas las otras cobdiçias, e ala patria suya, la qual ouieron por grand mengua que fuese sierua nin obedeciase a otro, primera mente pensaron ser cosa gloriosa que ella deuiese ser libre e señora, e aquesto procuraron con todo estudio e trabajo; e de aqui, dize Sant Agustin, vino que, no pudiendo los romanos sofrir el yugo real, dexaron de tener reyes, e fizieron dos enperadores o capitanes, a los quales llamaron consules, por tal que deuiessen bien aconsejar ala çibdad; e no los quisieron llamar reyes nin señores, por que non paresçiesen reynar ni señorear. Aquel estado

real no es auido como la bien querençia del que conseja, mas como la soberuia del que enseña. Asi que echaron dela çibdad aquel rey que se llamo Tarquino; e fechos los consules, siguiose luego vna cosa quasy yncreyble dela libertad en que Roma estouo, e quant breue mente creçio esta cobdiçia de gloria. La qual les traxo e causo fazer muchas cosas maravillosas, loables e gloriosas al pensar delos ombres. Allega Sant Agostin al Salustio que dize como en su tiempo fueron aquellos dos grandes varones Marco Caton e Gayo Çesar, amos de grand virtud, mas de diuersas costumbres; que al Çesar pone por loor que todo su deseo era tener grand hueste e compania de gente de armas e expertar nuevas guerras donde pudiese su virtud resplandecer. Asy que aqueste deseo de loor e cobdiçia de gloria tenian primera mente por la libertad dela çibdad e de su tierra, e despues por ampliar el señorio de su çibdad. En loor de Caton dize Salustio que quanto mas fuya la gloria, tanto mas le aconpañaua e le syguia. E dado que estos dos romanos fuesen grandes en virtud, Çesar e Caton, la virtud de Caton paresçio mas cercana dela verdad que la virtud del Çesar. Mas dize San Agustin qual aya seydo la çibdat de Roma antes del tiempo de aquestos, e qual fuese en su tiempo destes. E despues que lo escriue Salustio e lo muestra por vn dicho de Caton que dize: No querades pensar, dixo Caton, que nuestros mayores por fuerça o multitud de armas fizieron

su cosa publica de pequeña grande, que sy assi fuesse, mayor multitud tenemos de compañeros e çibdadanos que aquellos touieron, mas copia darmas e cauillos; mas otras cosas, dezia Caton, ynteruinieron que a nuestros mayores fizieron grandes, delas quales ningunas tenemos nos otros; ca nuestros mayores, estando en casa, vsaron de mucha yndustria; estando enel campo, touieron justo ynperio e señorio. El coraçon de aquellos estaua libre e derecho en aconsejar, e no estaua enbuelto en luxuria ni pecados. E por aquestas cosas, dezia Caton, nos otros tenemos la luxuria, la auariçia; la cosa publica esta pobre, la familia nuestra rica; los premios e gualdones que se han de dar por virtud, vendense por dinero; por qu' el thesoro dela cosa publica cresçiese, las fazendas delos menores eran pobres e desmenguauan; agora, corruptas nuestras costumbres, acaesçe al contrario, qu' el thesoro dela cosa publica esta pobre, e nuestras fazendas ricas; lo qual es cosa desaguizada e corruptela de toda salud. E dize Sant Agustin enel quinzeno cap.^o del quinto libro dela *Çibdad de Dios*, que los romanos que touieron este deseo de loor e gloria, por que Dios le avia de dar vida perdurable con los santos angeles suyos enla çibdad suya çelestial, por que non eran creyentes en vno e verdadero Dios, sy aquesta terrenal gloria de muy exçelente ynperio no les otorgara, quedaran syn gualardon aquestos buenos de los suyos deseos, por lós quales se

esforçauan venir a gran gloria, e desemejantes que aquestos que fazen bien por que sean glorificados delos ombres, dezia nuestro Salvador: Yo vos digo verdat, que ya resçibieron su remuneracion e gualardon. E aquestos asy despreciaron sus cosas pryuadas por la cosa publica de su çibdad, que aconsejaron el bien de su patria, libres de todo crimen e luxuria. E por aquestas artes e virtudes, como por verdadero camino, se esforçaron venir alas honrras e al ynperio e ala gloria, e fueron honrrados casy en todo el mundo. Asi que non se pueden que-xar dela justicia del alto e verdadero Dios, que ya resçibieron el gualardon de su buen fecho. Cerca de lo qual fazen assimismo algunas otras cosas que escreui en la *Glosa delos Prouerbios* del Marques, en el prouerbio que comiença: *Tanto tienpo los romanos*, etc. Quien haya seydo Quinto Fabio, el Titu libio ¹ faze mençion del e de sus virtudes e nobles fechos; e Tulio en el primero libro delos Ofiçios donde fabla dela fortaleza; entre los otros extremos fechos suyos se pone vno, segund escriue Paulo Orosyo en el quinto libro de *ormesta mundi*, que este Quinto Fabio, con muy poca gente de romanos, vino a pelear con Vituyto ², Rey delos auerneses, que venia aconpañado de grandes conpañias de gentes. E como Bituytu, teniendo en poco a Quinto Fabio, se aparejase a yr a pelear con el, e ouie-

¹ A.—titulo.

² A.—Bytuytu.